

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCION

SEGOVIA, mes. 1 peseta.

FUERA, trimestre. 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO. MERCADOS. PUBLICIDAD



LA SEÑORA

Doña Faustina Ayuso Vega

Ha fallecido en Segovia el día 1.º de Diciembre de 1909

á los 32 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mariano García Marazuela; sus padres don Eustaquio Ayuso y doña Felipa Sobrados; madre política doña Manuela Marazuela; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 2 de los corrientes á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Millán y acto continuo á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, San Francisco, 18, al cementerio, por lo que recibirán un señalado favor.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

DE INTERÉS LOCAL

El mercado de los domingos

Ya hemos dado cuenta á nuestros lectores del acuerdo adoptado por la Sociedad Económica en su sesión del lunes último, de solicitar del Ayuntamiento la creación de un mercado dominical que tanto había de beneficiar al comercio segoviano.

Como en la sesión de la Económica se manifestaron algunas opiniones contrarias al acuerdo recaído, por estimar que los Ayuntamientos no estaban capacitados para establecer mercados y ferias, creemos oportuno transcribir los fundamentos legales que invoca «El Imparcial» de ayer defendiendo esta facultad de los municipios; y por su lectura se verá que el pleito está fallado en el sentido que conviene á los intereses de Segovia.

Dice el colega madrileño:

«La ley municipal, que tiene carácter orgánico y fundamental, y además es de aplicación y observancia general é imperativa, reconoce y concede á los Ayuntamientos la facultad, como asunto de su peculiar y exclusiva competencia, de todo lo referente á ferias y mercados, y siendo así, se hace forzoso preguntar si la ley especial de 3 de Marzo de 1904, llamada de «Descanso dominical», puede destruir lo más efectivo y esencial de la orgánica de Municipios de 2 de Octubre de 1877.

Este es el problema que pudiéramos llamar jurídico, y como afecta á tantos intereses, debe estudiarse con el detenimiento que materia tan respetable exige, tanto más cuando no es posible admitir, respondiendo

á principios de Derecho político y administrativo bien conocidos, que leyes especiales destruyan radicalmente aquello que las orgánicas y fundamentales del país establecen y sancionan con carácter solemne y definitivo.

La competencia de los Ayuntamientos en el punto de que nos ocupamos arranca del artículo 321 de la Constitución de 1812, y en la ley de 3 de Febrero de 1823, en la de 20 de Julio de 1835 y en las demás disposiciones análogas y posteriores de organización municipal se han respetado, reconociendo y declarando como de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, cuanto se relaciona con las ferias y mercados, existiendo además legislación especial y bien definida en armonía perfecta con las leyes citadas, que reconocen la facultad única de estas corporaciones para establecer mercados y ferias, y además para que éstas sean en domingo, por la misma razón que casi todos los Ayuntamientos de poco vecindario y de carácter rural celebran sus sesiones precisamente en ese día festivo por no distraer de sus faenas del campo á los que han de intervenir en ellas.

No debe caber duda, pues, que lo relacionado con la organización de ferias y mercados es de facultad propia de los Ayuntamientos, no por el decreto del señor Moret, que nada especial trata del asunto, sino por una legalidad bien expícita respetada durante un siglo; y siendo así el estado de derecho, procede estudiar si la ley especial de «Descanso dominical» ha podido derogar esta legalidad poderosa, que á nuestro juicio, no sólo está en vigor y es de fiel observancia, sino

que resulta altamente conveniente para los respetables intereses de los Ayuntamientos rurales.»

LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Para los soldados segovianos

La Junta provincial de Beneficencia, en su última sesión, acordó pedir autorización al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para dedicar alguna cantidad de los fondos de las fundaciones que administra, al socorro de las familias de los muertos y heridos en Melilla y de los reservistas de esta provincia.

También acordó que cada uno de los señores que asistieron á aquella, contribuyera con cinco pesetas, según detalla la siguiente relación, cuya mitad, ó sea veintisiete pesetas cincuenta céntimos, ha sido entregada por el Secretario á la distinguida Tesorera de la Junta de Damas doña Paz Barón de Blanco; y la otra mitad al Depositario de la excelentísima Diputación provincial:

	Pesetas
Sr. Gobernador Presidente, don Alfredo de Corradi.....	5
Sr. Vicepresidente, don Arturo Carsi.....	5
Vocales: D. Segundo Sastre.....	5
> Anselmo Carretero.....	5
> Fernando Pardo.....	5
> Manuel Gaudes.....	5
> Gabriel J. Cáceres.....	5
> Román Huertas.....	5
> Doroteo Lotero.....	5
> Francisco Sastre.....	5
Secretario, D. Pedro Barnaldo de Quirós.....	5
Total.....	55

“El Niño descalzo”

El próximo reparto

Queriendo la Junta directiva de esta institución que todas las señoras asociadas intervengan en el próximo reparto de calzado, como en años anteriores, espera que cada protectora indique un niño ó niña pobres, que reúnan las condiciones siguientes:

No exceder de la edad de 8 años.

Asistir á cualquiera de las escuelas de la población.

Deben ser preferidos los hijos de viuda pobre, los de obreros sin trabajo y con numerosa familia y los de reservistas que hayan estado ó estén formando parte del Ejército de operaciones, en Melilla.

Las propuestas que envíen las protectoras, y en las que harán constar las circunstancias de los niños que designen, han de quedar en poder de las señoras que constituyen la Junta directiva antes del día 8 del corriente mes. Las propuestas que se remitan posteriormente ó estén hechas á favor de niños que no reúnan las condiciones expresadas, no podrán ser atendidas.

Varios acuerdos

El sábado celebraron sesión las señoras Catalina Santuste (Presidenta), Eustaquia Burgos (Depositaria), Teresa García Gil, Rosario Cáceres y Aurea Ropérez (Secretaria), que constituyen la Junta directiva de «El Niño descalzo», adoptando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Nombrar, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento por que se rige la Asociación, á las señoras protectoras Carmen Burgos, Amalia García Gil, Fuencielva Ramírez, Mercedes Chico y Amparo Colomé para que, ejerciendo respectivamente los cargos de Presidenta, Depositaria, Vocales y Secretaria, que las corresponde por el orden en que se inscribieron, constituyan la Junta directiva durante el próximo bienio.

Que conste en acta la gratitud de la Junta hacia la Excmo. Sra. Marquesa de

Squilache y gobernador civil de esta provincia, señor Gómez Inganzo, por los donativos que, con destino á la Asociación, remitieron últimamente al señor Rodao, uno de los fundadores.

Distribuir calzado, envoltorios para niños de pecho y socorros entre los niños enfermos, hasta donde lo consientan los fondos disponibles.

Que se celebre la misa anual en sufragio del alma de la bienhechora de la Asociación, doña Teresa Alberti Ferrán.

Mañana, jueves, volverán á reunirse las señoras de la Junta directiva, asistiendo también las que han de constituir dicha junta desde 1.º de Enero próximo, para ultimar los detalles del próximo reparto.

Cuanto simpaticea con esta hermosa obra de protección á la infancia, habrán de contribuir, seguramente, con sus donativos, á que los beneficios de la Asociación alcancen al mayor número posible de niños.

EN SAN PEDRO DE GALLO 3

Una boda

El día 24 del corriente, se unieron con los santos lazos del matrimonio, los jóvenes Gregorio Lorente y Bibiana Benito, hijos respectivamente, de don Rafael y don Casto, acadañados propietarios y alcaldes el último, de este pueblo.

Bendijo la unión el párroco de la localidad, señor Pesquera, y actuaron como padrinos don Félix Pascual, concejal del Ayuntamiento, y doña Lorenza Lorente, tía del novio.

Las muchas simpatías de que gozan las familias de los contrayentes, ha sido causa de que á más de sus parientes, hubiese entre los invitados, muchos amigos, siendo la concurrencia muy numerosa.

El elemento joven estaba representado por un contingente bastante crecido y bastante bueno; y no digo superior, por no herir la modestia de las amabiles y lindas muchachas que tan buenos ratos nos han proporcionado durante la boda, constituyendo una de las notas más animadas.

Los invitados, después de dos días de continuo gozorio, nos retiramos á nuestros respectivos domicilios, llenos de agradecimiento por las atenciones recibidas y lamentando de veras que en actos tan agradables, transcurra el tiempo con tanta velocidad.

Nuestra enhorabuena á los nuevos esposos, á quienes deseamos felicidades sin cuento y una luna de miel interminable.

Noviembre 29 1909.

A. M.

NOTICIAS MILITARES

El general Aranda

Mañana publicará el «Diario Oficial» el Real decreto en que se nombra ayudante de Su Majestad el Rey al general de brigada-recién ascendido á este empleo D. Gabino Aranda, en sustitución del de igual clase Sr. Milans del Bosch, que fué destinado á mandar la brigada de Húsares en Melilla.

Destinos en Artillería

Segundos tenientes (E. R.): D. Sabino Revueta Madrazo, á la comandancia de Pamplona; D. Juan Martínez Marín, á la de Tenerife; D. Juan Batista Medina, á la de Cádiz; D. Blas Salazar García, al sexto regimiento montado; don Víctor Barrios Pañacios, á la Comandancia de Gran Canaria; D. Ramón Berro Llera, al tercer regimiento montado; D. Antonio Blanco Martín, á la Comandancia de Melilla; don Orenco Galdicia Pilar, á la de Menorca, y D. Eustaquio Ledesma Arévalo, á la de Ceuta.

Licencia

Se le han concedido dos meses de licencia, por enfermo, para la corte, al segundo teniente alumno de Artillería don José Carlos Roca y Dorda.

Los cambios de situación

En vistas de las deficiencias que existen en la documentación de algunos individuos, las que dificultan su pase á segunda reserva ó los traslados dentro de ésta al efectuar el cambio de Cuerpo, se ha resuelto que, cuando deban veri-

ficarse cambios de situación de individuos que no tengan completa su documentación, ya por no constar algún requisito ó por falta de su hoja de castigos, sean llenados los primeros, por el jefe que en la actualidad desempeñe funciones análogas al de aquel que debió verificarlo, anteponiendo á su firma la circunstancia del cargo que ejerce y fecha en que lo efectúa, y respecto á las segundas, formulándolas con la denominación de «Hoja de castigos supletoria», que se extenderá por el jefe correspondiente de la unidad á que el individuo pertenezca.

Concursos

Se ha dispuesto que se proceda á la convocatoria para el curso de la Escuela de conductores, mecánicos y maestros montadores de automóviles, á cargo del arma de Artillería, en el próximo año de 1910, con arreglo á las instrucciones que publica el «Diario Oficial».

La redención á metálico

Prórroga del plazo

Parase ser que hay el pensamiento de prorrogar, hasta 31 de Enero próximo, el plazo para la redención de los últimos reclutas.

El asunto se tratará probablemente en el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, como preparatorio del que mañana, jueves, presidirá S. M.

ADRADA DE PIRÓN

Función benéfica

En la noche del próximo domingo, día 5 del corriente, se pondrán en escena en este pueblo el aplaudido drama en tres actos y en verso titulado «La esposa del vengador» y el divertido sainete «El pago de la llave», siendo desempeñados los diferentes papeles de las obras mencionadas por las simpáticas señoritas Guillermina Martín y Basilia Núñez, y por los jóvenes don Agustín Núñez, profesor de primera enseñanza de este pueblo; Guillermo y Cristóbal Martín, Bernardino Herranz, Tomás Gómez Millán Herranz, Primo Martín, Francisco Bayón y Feliciano Herranz.

Las cantidades que se recauden serán dedicadas á beneficio de los soldados hijos de este pueblo que se hallan defendiendo nuestra bandera contra las hordas del Rif.

Es de esperar que, para cooperar á tan alto fin, se verá bastante concurrido este nuevo teatro, y deseo buen acierto en su cometido á los jóvenes actores, ya que han tenido una idea tan laudable.

M. G.

Adrada de Pirón 1-12-909.

Grilado fiel

CUENTO

Gran desconsuelo produjo en la extensa familia del conde su muerte. Por ella llevaron luto más de cuarenta personas; el entierro fué de cinco actos como las tragedias antiguas. Dejó el conde grata memoria y le lloraron mucho.

La condesa, su mujer, especialmente, estaba inconsolable, porque siendo el conde mucho más joven que ella (lo menos de diez ó doce años) tuvo el talento, según decía todo el mundo, de llevarle muy bien el carácter y de curarle radicalmente los celos.

La condesa tenía cincuenta años cuando el conde sólo contaba treinta y ocho, es decir, que ella era ya jamona, y en verdad no muy guapa, cuando él entraba en toda plenitud de la vida, y era lo que se llama un gran mozo.

Una pulmonía fulminante le llevó al sepulcro en dos días antes de cumplir cuarenta años, sembrando, como he dicho, el dolor entre sus parientes y amigos.

Y una de las personas que más sintieron tan sensible pérdida fué Manuel, el ayuda de cámara del conde, que estuvo á su servicio desde que era muchacho. Casi estoy por decir que después de su mujer, Manuel era el sér á quien el conde quiso más en el mundo.

Pasado el novenario, y cuando ya la casa condal comenzó á entrar en orden, el antiguo criado quiso saber si había de continuar al servicio de la noble viuda, y ésta, con lágrimas en los ojos, y recordando el afecto que por Manuel tenía su

difunto esposo, le prometió guardarle a su servicio hasta el fin de sus días.

Pero no contó con la huéspeda, como decirse suele, ó lo que es lo mismo con el apoderado general de la casa, el señor don Rafael muy minucioso y escrupuloso y cuidadoso de los intereses de la condesa, el cual don Rafael se permitió decirle la viuda lo siguiente:

—La señora condesa hará lo que quiera, pero á mí este Manuel no me inspira confianza ninguna.

Grande fué el asombro de la condesa al oír tales palabras; pero antes de que dijese nada, D. Rafael le salió al paso con esta pregunta:

—¿Cuánto gana ese criado?

—Ya lo sabe usted, D. Rafael: quince duros mensuales.

—Bueno; y ¿ha tenido alguna herencia ó le ha tocado la lotería.

—No creo...

—Pues yo le digo á usted que hace ocho meses ha comprado una casa en Pinto que le ha costado cinco mil duros:

—¿Qué me dice usted!

—Y no es esto sólo, sino que yo he averiguado que tiene cuatro mil duros en la Caja de Ahorros.

—¿De veras?

—Sí señora condesa, y para contarle todo de una vez añadiré que sostiene una casa que no es la suya; que los días en que tiene salida, come en Fornos con dos ó tres amigos y bebe vino del más caro. En resumen que este criado con toda su fama de fiel y de afecto á la casa, para mí es un grandísimo pillo y un solemne ladrón.

—¿Me deja usted atónita!

—Yo lo siento mucho, pero es indudable que al conde, nuestro inolvidable señor, le ha estado robando todos estos años dinero que ahora va saliendo.

—Nada podría usted decirme que me sorprendiera más. Ya sabe usted que mi marido desde hace diez años, y después de algunos disgustos que tuvimos, hacía vida ejemplar; no gastaba en nada, y por consiguiente, Manuel no manejaba dinero suyo...

—Pues así y todo como yo soy el que tiene que pelear aquí con los criados, y sé que la mayor parte de ellos cuando no roban sisan, no me fio absolutamente nada de este, y cumplo con mi deber diciéndole á usted lo que pasa.

—Mi pobre marido, después de los celos que le di hace año se retiraba á las doce en punto de la noche; á esa hora nos acostábamos yo en mi cuarto y él en el suyo; Manuel dormía á su lado y no salía ninguna noche por esperarle...

—Pues nada, señora condesa, yo insisto en asegurar que tiene miles de duros, así como suena; y ó averiguamos de donde lo saca, ó se va de la casa. Porque sino se va él me irá yo; que yo no quiero á mis órdenes criados propietarios y rentistas.

—Está muy bien—exclamó la condesa con acento colérico—déjeme usted á mí averiguar la verdad; porque eso de que un hombre tan bueno como mi marido se le haya estado robando á mansalva... ¡Ah, no eso si que no! Déjeme usted sola un momento.

Salió el administrador, y la condesa tiró del cordón de la campanilla.

—Que venga Manuel—le dijo á la doncella.

Se presentó Manuel muy vestido de luto y con una cara muy triste.

—Cierre usted la puerta y conteste sin vacilación á lo que voy á preguntarle.

—¿Qué desea la señora?

—¿De dónde saca usted los miles de duros para comprar casas?

Manuel se puso pálido.

—¿De dónde saca usted los miles de duros para ponerlos en la Caja de Ahorros?

Manuel comenzó á temblar.

—¿Con qué rentas mantiene usted á una mujer que no es la suya?

Al oír esto Manuel se descompuo de tal manera, que á poco más cae desplomado sobre el sofá que tenía detrás.

—Sí, lo sabemos todo, señor hipócrita; yo le tenía á usted por el criado más fiel del mundo; creía que había usted correspondido dignamente al cariño que el conde le tuvo... y ahora resulta que es usted un ladrón, un grandísimo ladrón, y voy á tomar con usted una medida muy rigurosa.

Al oír la palabra «ladrón», Manuel recobró toda su serenidad perdida; de su actitud humilde pasó á la más altiva que pueda imaginarse.

—¿Ladrón? ¡Yo ladrón! ¡Eso si que no lo consiento!

La condesa respondió en el mismo tono:

—¿Usted tiene rentas?

—No, señora.

—¿No ha heredado usted?

—No, señora.

—¿Y puede usted gastar cinco mil duros?

—¡Y mucho más si me da la gana!

—¡Insolente! con el dinero robado á mi marido, ¿no es eso?

—Vaya señora, condesa, veo que V. E. se empeña en que le cuente mi secreto... ¡pues le voy á dar gusto!

Y con una frescura sin igual dijo:

—Desde hace diez años, el señor conde así que dejaba á la señora condesa acostada y arropada, se salía por la puerta del jardín, y se marchaba por ahí hasta el amanecer. Yo tenía el encargo de abrirle y cerrarle la puerta sin ruido y de que nadie se enterase de esto en la casa; y todas las mañanas, al volver, me regalaba cinco duros; de modo, que en diez años, son noventa mil pesetas. Y ya que la señora condesa lo sabe, me voy con la música á otra parte, ¡¡¡ que la señora condesa duerma tranquila!!!

Eusebio BLASCO

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el mes de Noviembre, fué el siguiente:

Población calculada, 15.515 habitantes.

Nacimientos. — Vivos: Varones, 27; hembras, 14; legítimos, 36; ilegítimos, 3; expósitos, 2. Muertos, varones, 1; hembras, 1; legítimos, 2.

Natalidad por 1000 habitantes 2,64, matrimonios, 17; nupcialidad por 1000

habitantes, 1,10; mortalidad por 1000 habitantes 1,93.

Defunciones.—Varones, 19; hembras, 11; menores de cinco años, 11; de cinco y más años, 19; en hospitales y casas de salud, 2; en otros establecimientos benéficos, 1; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 1; tuberculosis pulmonar, 3; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 2; congestión, hemorragia y reblandecimientos cerebrales, 1; enfermedades orgánicas del corazón, 2; bronquitis aguda, 2; bronquitis crónica, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio, 5; diarrea y enteritis (menores de dos años), 5; nefritis y mal de Bright, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 1; otras enfermedades, 2. Total de defunciones, 30.

Movimiento de viajeros

Después de pasar una larga temporada en sus posesiones de la Rioja, ayer regresó á esta población el rico propietario y presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, D. Felipe Ochoa, nuestro respetable amigo, á quien enviamos el más afectuoso saludo de bienvenida.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Timoteo de Antonio, don Constantino Alvarez, don Juan Castro, don Alfredo Frinjeta, don Vicente Fumec y don Ramón Arús.

Diputación provincial

aa sesión de hoy

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró esta mañana la Diputación la sesión á que estaba convocada para proceder á su constitución.

Después de dirigir el señor Corradi un expresivo saludo á los diputados, saludo al que contestó el señor Páramo, en nombre de sus demás compañeros, constituyéndose la Mesa de edad, por los señores Candamo, Ramírez Mucio y Gil Mucio.

Fueron nombradas después las Comisiones auxiliar y permanente para el examen de las actas de los diputados electos, siendo designados para formar la primera los señores Ramírez Mucio, Torre Bartolomé y Gil Mucio y para constituir la segunda los señores Alvarez, Llorente, Romero Becerri, González Liger y Ramírez Diaz.

Previo examen por la Comisión auxiliar, de las actas presentadas por los diputados electos don Pedro Romero Becerri, don Atiano González Liger y don José Ramírez Diaz, que forman parte de la Comisión permanente, emitieron sobre ellas dictamen aprobatorio, quedando actas y dictámenes sobre la mesa, en cumplimiento de lo que preceptúa el

párrafo 2.º del artículo 47 de la ley provincial.

Después levantóse la sesión, señalando la misma hora para la del siguiente día.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de los pueblos de Tabanera la Luenga, Rapariegos, Pajarejos, Escarabajosa de Cabezas, Barcimuel, Estebanvela y Villacorta, y Languilla.

Visita de inspección

El alcalde de Carbonero el Mayor ha remitido copia certificada del acta de la visita de inspección girada por el inspector provincial á las escuelas de aquel pueblo.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela pública de Cabezueta, don Andrés Casado Hernández.

Recibo

Obra en poder de la junta provincial un recibo de entrega de una comunicación, enviada por don Silvestre Cuesta.

Estados escolares

Los alcaldes de Aiconada, Cerezo de Abajo, Serracín, Zarzuela del Monte, Tabanera la Luenga, Carbonero de Ahusín y San Pedro de Gaillos, han remitido á la junta los estados escolares que se les interesa.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Los billetes falsos

(JUICIO POR JURADOS)

Esta mañana se comenzó á ver en juicio por jurados la causa seguida contra Nicasio Aguado y otro por expedición de billetes de Banco de España, falsos.

El tribunal del jurado se constituyó á las diez y media y comenzó el examen del procesado Nicasio.

Este es acusado por el señor fiscal de cuatro delitos de expedición de billetes que adquirió para ello, á pesar de saber que eran falsos.

El defensor de Nicasio, señor Cano de Rueda, sostiene que se trata de un sólo delito de expedición de billetes falsos, adquiridos de buena fe, pero expendidos al saber después que eran falsos. El de Cambriles, señor Zamariego, pide la absolución.

Los procesados

Después de leídos los escritos de conclusiones, procedióse á examinar al procesado.

Este, en el sumario, se halla confeso de haber expendido los billetes, pero dice en el juicio que fué engañado por el otro procesado apodado «Cambriles», quien le hizo creer que los billetes eran buenos, aunque procedían de una quiebra falsa y convenía expendierlos fuera de Madrid, por lo cual vino á Segovia á

darlos salida y aquí vió que eran falsos porque le rechazaron algunos. El fiscal hace que se lea la declaración del sumario que, en parte, es contradictoria á la prestada en el juicio.

El otro procesado apodado «Cambriles», niega haber tenido trato alguno con Nicasio, en cuanto á los billetes, y asegura que éste quiere disculparse cargando sobre alguien la culpa de su delito.

Testigos

Comparecen los guardias que ocuparon los billetes falsos á Nicasio; y otros que expresan ser este un sujeto fácil para sufrir cualquier engaño.

La prueba de Eulalio Salcedo, versó sobre la buena conducta del mismo, pues no existe contra él otro cargo que la declaración de Nicasio.

Conclusiones

Las modificó el señor fiscal, estimando que contra los procesados existía un solo delito, en vez de los tres, y que aquel consistía en la expedición de billetes, adquiridos á sabiendas de que eran falsos.

El señor Cano modificó las suyas estimando que Nicasio había cometido el delito de expedición de billetes sabiendo que eran falsos cuando los expendió, pero no cuando los adquirió.

Los informes

El teniente fiscal señor Arnaiz en un breve discurso se hizo cargo de la prueba; y apoyándose en la declaración prestada por Nicasio en el sumario, dedujo la culpabilidad de ambos procesados.

El defensor de Nicasio hizo presente al Jurado la necesidad de juzgar no solo por la declaración sumarial tal y como se halla escrita, sino que era preciso tener en cuenta la explicación dada en el acto del juicio.

Analizando las manifestaciones de su patrocinado, le estimó culpable de un sólo delito de expedición, á sabiendas de que eran falsos, unos billetes adquiridos de buena fe, y por engaño.

Se suspende el juicio hasta las cuatro de esta tarde.

Teatro Miñón

El beneficio de Muro

Mañana con el estreno de «El Patinillo» celebrará su beneficio el simpático y apañadur director de la compañía don César Muro.

La esmerada labor digna de elogio que el beneficiado ha venido llevando á cabo entre nosotros le hace acreedor á que el beneficio de mañana sea fructífero en resultados para el director de la compañía.

Así lo esperamos.

La guerra en Melilla

Melilla 30.

El peligro de los merodeadores.—Un soldado herido y un rifleño muerto.—Buscando á los culpables.

Los ladrones moros, que en pequeños grupos acechan la ocasión de sorprender á quienes se aventuran sin fuerte

LOTERÍA NACIONAL Sorteo del 30 de Noviembre

PREMIOS MAYORES

Con 100.000 pesetas, 17.794.—Aguilas. Con 60.000 pesetas, 15.153.—Madrid. Con 20.000 pesetas, 11.088.—Categens. Con 1.500 pesetas: 26.505, Segovia.—23.530, Sabadell.—4.533, Madrid.—21.256 Cáceres.—6.974, Barcelona.—8.183, Madrid.—24.737, Bilbao.—17.993, Sevilla.—25.211, Córdoba.—7.844, Alicante.—10.602, Valencia.—20.699, Tortosa.—25.640, Palma de Mallorca.—13.031, Algeciras.—7.852, Madrid.—25.989, Barcelona.

Premiados con 300 pesetas

Table with columns for Decena, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, and Cinco mil, listing winning numbers and their corresponding prizes.

Large table of lottery numbers and prizes, organized by prize categories such as Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Diez y seis mil, Diez y siete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, and Veintimil.

defensa por cualquier camino, han realizado otra de sus hazañas.

Ayer tarde se dirigían, desde la posición de Dar-ben-Tahar á Nador, un cantinero, que marchaba á caballo, y dos hermanos, soldados de la brigada topográfica, uno de los cuales iba enfermo, á lomos de un mulo.

Cuando llegaban á la mitad de su camino les salieron cinco moros al paso y dispararon contra ellos sus fusiles.

El cantinero huyó; los soldados se defendieron á tiros, y lograron poner en fuga á cuatro de los agresores y matar á otro.

Durante la refriega se escapó el mulo que montaba el soldado enfermo, y se internó en el campo moro.

El soldado sano resultó herido de bal cerca del omoplato izquierdo, por fortuna levemente, porque el proyectil, que parece era de máuser, aunque atravesó el cuerpo sólo interesó los tejidos blandos.

La víctima de la salvaje agresión fué curada en el campamento de Nador.

Se ha abierto una información para hacer responsables del atentado á los habitantes del poblado próximo al lugar donde ocurrió; aunque ellos afirman que los agresores no pertenecen á aquella fracción, han prometido interesarse en su captura.

Un reconocimiento en Benisicar

El coronel Jordana, con varios oficiales de Estado Mayor, ha efectuado hoy un reconocimiento en las avanzadas del zoco de Benisicar y de Hidum.

Los expedicionarios, escoltados por dos compañías del Príncipe y un escuadrón de lanceros de la Reina, marcharon por las aitoras de la izquierda del Río de Oro hasta llegar á Ties, sin que se les hiciera la más leve manifestación de hostilidad. Por el contrario, cuando los kabileños les salían al paso con banderas blancas hacían protestas de amistad, suplicando al coronel Jordana que la columna no les causara daños.

En la excursión, que tenía por objeto estudiar detenidamente el terreno, se llegó hasta muy cerca de la posición de Axdir.

No muy á lo lejos se vió un pequeño campamento, donde aún está reunido un reducidísimo número de moros de la jarka.

El coronel Jordana regresó á Melilla á las cinco de la tarde.

SUETOS

Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad, hoy ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Faustina Ayuso Vega, esposa del conocido industrial don Mariano García Marazuela.

Esta muerte ha sido muy sentida en Segovia por las recomendables condiciones de carácter que adornaban á la finada.

A su atribulado esposo, sus afligidos padres y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Las obras del monumento

En la plazuela del Alcázar no faltan mozaibetes de los que no saben divertirse sin hacer daño que, utilizando para sus juegos las piedras ya labradas, que han de servir de pedestal para el monumento á Daoiz y Velarde, han causado en ellas grandes destrozos, con perjuicio de los intereses del encargado de esas obras.

Algunas piedras, ya colocadas sobre el basamento, han sido rotas, y estos hechos imponen la necesidad de que durante las horas y días en que los obreros no trabajan, se vigile aquel sitio cuidadosamente, para evitar la repetición de esos actos, que acusan una lamentable ineducación.

Llamamos sobre esto la atención de la alcaldía, esperando que dará las oportunas órdenes encaminadas á ese objeto.

Vuelco de un carro

En la carretera de Santa Lucía estuvo ayer á punto de ocurrir un lamentable percance.

A consecuencia de encontrarse helada la mencionada carretera, un carro tirado por dos mulas resbaló, cayendo con violencia.

Afortunadamente, el conductor del vehículo, que fué despedido del mismo, resultó ileso.

Las capellanías

Los señores partícipes de capellanías y obligaciones eclesiásticas, pueden presentarse al cobro del 4.º trimestre del presente año en los días 20, 21 y 22 del

mes de Diciembre, de diez á doce de la mañana en la mayordomía del palacio episcopal, debiendo presentar antes de que cobren, la declaración de haber aplicado las misas de sus respectivas capellanías ó fundaciones.

De no presentarse á cobrar en los días mencionados quedará nulo el pago, sin derecho y reclamaciones.

Ejercicios espirituales

Mañana á las cuatro y media de la tarde se celebrará en la capilla del palacio episcopal un retiro espiritual, al que concurrirán todos los sacerdotes de Segovia.

Junta municipal del Censo

Esta noche á las siete y media se reunirá la Junta municipal del Censo en el Ayuntamiento.

--FRUTAS DE ASTURIAS--

MANZANA, AVELLANA, NUEZ
PEDIR PRECIOS Á
T. Fierro é Hijos
SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Fotografía

Están llamando justamente la atención del público las nuevas y variadas fotografías expuestas en el portal donde habita el reputado y conocido fotógrafo de esta capital don Rafael Montes, establecido en la calle de Infanta Isabel, número 15 (antes Reoyo).

No os retrateis sin visitar antes esta casa, que es la que presenta las fotografías con más perfección.

El abogado de este ilustre Colegio, don Gabriel J. Cáceres, ha trasladado su bufete á la calle de Daoiz, número 12, (frente á la plazuela de Alfonso XII).

Juzgado municipal

Registro civil

Se han inscrito en este Registro civil, las defunciones de la niña de un año de edad, Petronila Sanz y Sanz, y el nacimiento de la niña María Martín Díez,

El Obispo de Santander

Después de detenerse breves horas en esta capital, ayer continuó su viaje á Santander el ilustre prelado de aquella Diócesis.

La novena de las Animas

Ha terminado la novena que venía celebrándose por las almas del Purgatorio, en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Sociedad Cooperativa Militar

Desde el día 1.º de Diciembre hasta el 20 á las doce de la mañana y siguiendo la tradición de años anteriores, esta sociedad regalará 50 céntimos de participación en un billete de la lotería de Navidad del presente año, por cada 50 reales de gasto.

Se pondrán también á la venta los afamados turroneos que tanta aceptación han tenido los años anteriores.

En la taquilla del establecimiento se facitarán prospectos detallados á todo el que los desee, con los precios de los artículos de comestibles como de los géneros de camisería, sastrería y zapatería.

Agresor reconocido

Ha sido reconocido por la guardia civil de Fuentepelayo al vecino de Aguilafuente, Basilio Pedrazuela Díez, guarda particular de la Unión Resinera Española cuyo individuo se halla en la cárcel de aquella localidad, como presunto autor de las heridas causadas á su vecino Aniceto Manrique de Frutos, con disparos de un arma de fuego.

La benemérita ha encontrado en poder del Basilio varias armas y efectos.

Curan el estreñimiento los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos en la cena. Venta en Segovia en las principales farmacias y droguerías. Rehúsen las imitaciones.

Que sirve de recordatorio

Almanaque Bailly-Bailliere, para 1910 á 1'50, 2 y 3 pesetas; regala lotería. Almanaque Hispano Americano con la información gráfica de la Semana Roja de Barcelona, 1 id. Agendas de Bufete, bolsillo y Memorandum de la cuenta diaria, á 1, 1'50, 2, 2'50 y 3 id. Duquit, «La Transformación del Estado», 3'50 id.

Varela, «El sacrificio de Mágina», 3 idem.

Barriobero, «Vocación», 3 id. Valle Inclán, «Gerifaltes de Antaño», 3'50 id.

Filiatre, «Hipnotismo y Magnetismo», 5 id.

Wilson, «Telefonía práctica», 5 id. Vera, «Teoría general de Ecuaciones», 5 id.

Pellico, «Manual del vaquero», 1'50 id.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Curar el estómago ó intestinos el *Excir Vida Estomacal* del Doctor Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

4'30 TARDE

Vida política

El señor Moret no ha ido hoy á Palacio ni ha abandonado su domicilio, por encontrarse indispuesto.

La indisposición es tan leve, que no le impedirá presidir el Consejo de ministros, que ha de celebrarse esta noche.

De Hacienda

El ministro de Hacienda cree que la recaudación del mes de Noviembre excederá en mucho á la de igual periodo del año anterior, sin contar los ingresos por redenciones.

También ha señalado el hecho de que el cambio medio de los francos, que fué de 9,15, ha descendido en este mes á 8,60.

Planes de Fomento

El señor Gasset prepara algunos importantes decretos que se conocerán en breve.

—También se ocupa de la labor legislativa que ha de presentar á las Cortes.

De Melilla

El general Marina telegrafía al gobierno dando cuenta de importantes sumisiones, entre ellas las de cinco morabitos del territorio de los santones del Mizzian.

Una recompensa

El presidente de la Cámara de Comercio de Melilla, ha conferenciado con el ministro de Hacienda, ocupándose los conferenciados de intereses que afectan á aquella plaza.

Artículo condenado

El obispo de Madrid, ha oficiado al «Siglo Futuro», condenando un artículo publicado en dicho periódico en el que se ataca á los conservadores.

Una asamblea

Se proyecta convocar en La Coruña una asamblea, á la que asistirán todos los elementos interesados en el tratado con Cuba, principal objeto de la mencionada asamblea.

De Barcelona

La junta provincial carlista ha dimitado en pleno, por habérsela prohibido presentar candidatos en las elecciones á concejales.

La erupción del Teide

Los alrededores del volcán, son muy visitados por gran número de excursionistas.

Renace la tranquilidad en los pueblos amenazados, habiendo reanudado sus moradores sus interrumpidas tareas.

GUERRA.

A LOS SECRETARIOS

En la imprenta y librería de don Félix Rueda se halla de venta la modelación completa para las próximas elecciones, como igualmente toda clase de impresos para los Ayuntamientos.

Imp. de EL ADELANTADO

Pedro Gonzalo

ha trasladado los depósitos de tocino y de frutas verdes y secas, que tenía en el fiato del Centro, á la calle de San Francisco, núm. 14, en donde seguirá vendiendo dichos artículos para fuera, sin los derechos de consumos.

14, SAN FRANCISCO, 14

Subasta

El día 6 del corriente mes, y en la Notaría de don B. Obdulio García, tendrá lugar á las doce, el remate público de 102 fincas, sitas en Escobar de Polendos.

Informarán en dicha Notaría.

SE VENDE

una vaca holandesa, de cuatro á cinco años, próxima á parir.

Dirigirse á don Pedro Marinas, en Villacastín.

Subasta

De doscientas obradas de tierra y dos casas en término de Escobar de Polendos para el día 6 del corriente.

Informarán Juan Bravo 2, Notaría.

Diario religioso

Santos para mañana

San Lucio.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Dibujo

Lecciones á domicilio y en casa del Profesor.

Especialidad en ampliaciones de cualquier retrato pequeño.

También se hacen á precios económicos, desde 10 pesetas, según tamaño.

Restauración de cuadros al óleo y esculturas policromas.

N Ortega. San Clemente, 1

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

LoCIÓN ANTISÉPTICA perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

¡Labradores!
Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.
Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

A LOS LABRADORES
FELIPE SANZ ESCORIAL,
que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de
NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinarnegrillo
(SEGOVIA)

De resultados de una operación

le quedó á D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidais por la Emulsión Scott, no acepteis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Jaquecas neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreina Sacristán. Seis reales caja.

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL ESPAÑOL-FRANCÉS. Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales...

LOS PRECIOSOS TONOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD. SERIE PARA SEÑORAS. SERIE PARA SEÑORAS. Precio de cada tomo...

Se vende: Bailly-Bailliere e Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 15, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Labradores

Se compra paja larga de centeno en partidas grandes y pequeñas los siguientes precios:

Paja larga sin cabeza a 0'50 céntimos arroba.

Id. id. con id. a 0'40 id. id.

Id. cortada a 2'00 id. id.

PAGOS AL CONTADO

Santa Isabel, número 2. Pajera de Pulido. Bonita ocasión para comprar el ventorro titulado de "Pulido,"

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica 12

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

CHAMPAGNE BINET REIMS. SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO. Includes image of champagne bottle and glass.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 85 céntimos. Corbatas, corseas, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

GRAN LICOR BENEDICTINE. Includes image of Benedictine liqueur bottle.

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios. EFECTOS PARA MILITARES. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

Preparados con la SAVIA de PINO fresca Cura Resfrador. Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 29. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cebada, á 6'25 id. id. Algarrobas, id, 7'50 id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros. Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas. Id. de 1.ª id. id. 38 id. Id. de 2.ª id. id. 37 id. Id. de 3.ª id. id. 36 id. Id. de 4.ª id. id. 35 id. Id. de 5.ª id. id. 34 id. Id. de 6.ª id. id. 33 id. Id. de 7.ª id. id. 32 id. Id. de 8.ª id. id. 31 id. Id. de 9.ª id. id. 30 id. Id. de 10.ª id. id. 29 id. Id. de 11.ª id. id. 28 id. Id. de 12.ª id. id. 27 id. Id. de 13.ª id. id. 26 id. Id. de 14.ª id. id. 25 id. Id. de 15.ª id. id. 24 id. Id. de 16.ª id. id. 23 id. Id. de 17.ª id. id. 22 id. Id. de 18.ª id. id. 21 id. Id. de 19.ª id. id. 20 id. Id. de 20.ª id. id. 19 id. Id. de 21.ª id. id. 18 id. Id. de 22.ª id. id. 17 id. Id. de 23.ª id. id. 16 id. Id. de 24.ª id. id. 15 id. Id. de 25.ª id. id. 14 id. Id. de 26.ª id. id. 13 id. Id. de 27.ª id. id. 12 id. Id. de 28.ª id. id. 11 id. Id. de 29.ª id. id. 10 id. Id. de 30.ª id. id. 9 id. Id. de 31.ª id. id. 8 id. Id. de 32.ª id. id. 7 id. Id. de 33.ª id. id. 6 id. Id. de 34.ª id. id. 5 id. Id. de 35.ª id. id. 4 id. Id. de 36.ª id. id. 3 id. Id. de 37.ª id. id. 2 id. Id. de 38.ª id. id. 1 id. Id. de 39.ª id. id. 0 id. Id. de 40.ª id. id. 0 id.

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 48'50 reales las 94 libras. Centeno, á 31 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID. Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. AREVALO. Trigo, se cotizó á 48 reales las 94 libras. Centeno, á 32 id. Cebada, 26 id. Algarrobas, 28 25 id. Celosíase la entrada trigo en 1000 fanegas de

Tendencia sostenida. Temporal lluvias. Corresponsal. FUENTEPELAYO. Precios que han regido: Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas. Centeno, id. 7 y 7'25 id. Cebada, id. 5'50 y 5'75 id. Lana sin lavar, negra la arroba 14 id. Corresponsal. CANTALEJO. En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 13'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Yeros, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno. Corresponsal. COCA. Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarroba, á 7 id. id. Yeros, id. 6'25 id. Corresponsal. TORRE VAL DE SAN PEDRO. Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 7'50 id. Corresponsal. FEDRAZA. Trigo 11 pesetas fanega,

Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, id. 7'75 id. Yeros, id. 8'25 id. Corresponsal. Garbanzos de cochura, id. á 37 id. Nueces, id. 10'25 id. Patatas, 1 id. arroba. Lana sin lavar merina la arroba, 16 id. Los cerdos, en vivo, á 12 pesetas id. Corresponsal. TURÉGANO. Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, á 6'50 id. id. Corresponsal. RIAZA. Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 7 id. Lana sin lavar, la arroba 12'50 id. Corresponsal.